UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

Salto del Guairá, 10 de octubre del 2017

SEÑOR
Abg. Santiago Jure - Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

El Encargado del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en referencia a la nota DNCP/DNC/ N° 25582/2017, a los efectos de manifestar cuanto sigue:

Que si bien el oferente adjudicado en el llamado CD N° 32/2017 - ID 333.307 Evelio Torales Domínguez, recibió la notificación de adjudicación en fecha 04/08/2017, los demás oferentes, Mauro Antolín Gauto y AIR Systems S.A. fueron notificados con el acuse de recibido correspondiente en fecha 07/08/2017, conforme a las notas que acompañan a la presente, y quienes eventualmente podrían haber presentado alguna protesta lo cual hasta la fecha no ha sucedido, superando ya los 10 días estipulados en el **Art. 34** referente al llamado en cuestión.

Además cabe mencionar que dicha formalización del contrato se realizó en la fecha respectiva, debido a la urgencia del caso, considerando que la UNICAN está teniendo una invasión de Campesinos en el predio de la Universidad en la ciudad de Curuguaty y que el Cercado es de imperiosa necesidad para que se pueda resguardar el predio de la Institución.

En la espera de un despacho favorable a lo solicitado y que dicha observación será considerado para los próximos llamados en todos los casos, aprovecho la ocasión de saludarlo con mi mayor respeto y consideración.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú